

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES PARA LOS ALUMNOS CON LA ASIGNATURA DE MÚSICA DE 1º DE LA ESO DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Para recuperar la asignatura pendiente de Música de 1º ESO, el alumno tendrá dos procedimientos a elegir:

- **SITUACIÓN 1.** Aquellos alumnos que tengan pendiente la Música de otros cursos anteriores y que en el presente curso 25-26 estén cursando la materia de Música, **podrán recuperar la asignatura pendiente si aprueban la primera evaluación o la segunda evaluación.** También tendrán derecho a las convocatorias de exámenes y modo de recuperación que se detallan a continuación en la situación 2.
- **SITUACIÓN 2.** Aquellos alumnos que tengan pendiente la Música de cursos anteriores y no estén en el curso 25-26 cursando la asignatura de Música, se les realizará la evaluación correspondiente a los contenidos y criterios de evaluación y un seguimiento en forma de entrega de fichas de trabajo de manera periódica a lo largo del presente curso, en las fechas estipuladas por el Centro a tal respecto. Y tendrán las siguientes opciones de calificación:
 - **OPCIÓN A.** Fichas realizadas (50%) + Prueba teórica en las fechas previstas (50%)
 - **OPCIÓN B.** Prueba teórica en las fechas previstas (100 %)

Según calendario oficial del centro, la prueba de la asignatura de Música 1º tendrá lugar el **martes 13 de enero de 2026 en horario de 14:20 a 15:15** y, si en esta fecha no fuera superada la asignatura pendiente, se realizará una segunda prueba el **martes 28 de abril de 2026 en el mismo horario, de 14:20 a 15:15.**

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES PARA LOS ALUMNOS CON LA ASIGNATURA DE MÚSICA DE 3º DE LA ESO DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Para recuperar la asignatura pendiente de Música de 3º ESO, el alumno tendrá dos procedimientos a elegir:

- **SITUACIÓN 1.** Aquellos alumnos que tengan pendiente la Música de otros cursos anteriores y que en el presente curso 25-26 estén cursando la materia de Música, **podrán recuperar la asignatura pendiente si aprueban la primera evaluación o la segunda evaluación.** También tendrán derecho a las convocatorias de exámenes y modo de recuperación que se detallan a continuación en la situación 2.
- **SITUACIÓN 2.** Aquellos alumnos que tengan pendiente la Música de cursos anteriores y no estén en el curso 25-26 cursando la asignatura de Música, se les realizará la evaluación correspondiente a los contenidos y criterios de evaluación y un seguimiento en forma de entrega de fichas de trabajo de manera periódica a lo largo del presente curso, en las fechas estipuladas por el Centro a tal respecto. Y tendrán las siguientes opciones de calificación:
 - **OPCIÓN A.** Fichas realizadas (50%) + Prueba teórica en las fechas previstas (50%)
 - **OPCIÓN B.** Prueba teórica en las fechas previstas (100 %)

Según calendario oficial del centro, la prueba de la asignatura de Música 3º tendrá lugar el **martes 13 de enero de 2026 en horario de 14:20 a 15:15** y, si en esta fecha no fuera superada la asignatura pendiente, se realizará una segunda prueba el **martes 28 de abril de 2026 en el mismo horario, de 14:20 a 15:15.**

Los alumnos con la asignatura pendiente dispondrán de la profesora siempre que lo estimen oportuno en mcruzpascual@educa.madrid.org y en el aula de Música. Además, están matriculados en el Aula Virtual donde disponen de todo el material necesario para su estudio y para la realización de las fichas o cuadernillo de actividades.